

POSADAS, 22 AGO 2025

RESOLUCIÓN N°

'42 6

Prof. GABRIELA M. BASTASKECHA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-252-25- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Lic. Antonio Marcelo Giménez-S/ Psicología Educativa como herramienta para la resignificación de la enseñanza en la escuela de hoy; y

CONSIDERANDO:


ANA ANA POWCH
 REGISTRO GENERAL DE
 GESTION EDUCATIVA
 SECRET. DE EDUCACION
 "Provincia de Misiones"

QUE, a fs. 26 y 27 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual de Capacitación Docente "Psicología Educacional como herramienta para la resignificación de la enseñanza en la escuela hoy", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) "Paulo Freire"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) "Paulo Freire"; b-Denominación de la Capacitación: "Psicología Educacional como herramienta para la resignificación de la enseñanza en la escuela hoy"; c-Formato de la Capacitación: Jornada; d-Destinatarios de la Capacitación: Personal Directivo y Docente de todos los Niveles y Áreas de institucionales públicas y privadas de la provincia de Misiones; e-Carga horaria de la Capacitación: es una Jornada; f-Localización de la propuesta: Av. Padre Juan May N° 248. Capióví; g- Opción Pedagógica: a Distancia; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 11 de octubre de 2025 de 8:00 a 11:00 horas; i-Convencios interinstitucionales: lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire"; j-Cupo máximo: 2.800 docentes; k-Disertantes: Lic. Olsson Maria Florencia; Prof. Matías Aquino Sebastián; l-Costo total de la Capacitación: Arancelado;

DR. MARIA VANESSA AMADIO
SECRETORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen el desafío de despertar el interés y generar conocimientos que resulten llamativos o significativos para los alumnos en la actualidad. Es por ello que resulta importante retomar y profundizar contenidos y concepciones que del campo de la psicología educacional porque esta disciplina brinda herramientas fundamentales para comprender cómo aprenden los estudiantes, cuáles son sus motivaciones, sus procesos cognitivos y emocionales, y cómo estos factores influyen directamente en el aula de clases, y para lograr esto, los

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

~~ES POTPOORIA FIEL~~

C.P. TALLERES REPRODUCTORES
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Dr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

22 AGO 2025

docentes deben rever y revisar constantemente sus metodologías y estrategias;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Repensar las prácticas y metodologías en el aula, a la luz de los conocimientos y las herramientas planteadas de diferentes maneras en la presente capacitación; logrando así un cambio en la praxis docente por ende lograr una resignificación del aprendizaje de los alumnos;

Prof. GABRIELA M. BASTARACHE
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorias; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.Y.T., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 31, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 466/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

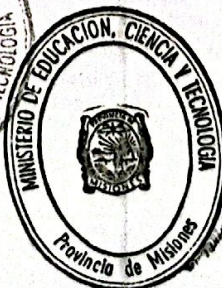
POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada Virtual de Capacitación Docente "Psicología Educacional como herramienta para la resignificación de la enseñanza en la escuela hoy", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) "Paulo Freire"; la que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -
ebb.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

426

22 AGO 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación":

- Prof. GABRIEL M. BASTARRACHA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones
- a-Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire";
- b-Denominación de la Capacitación: "Psicología Educacional como herramienta para la resignificación de la enseñanza en la escuela hoy";
- c-Formato de la Capacitación: Jornada;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Personal Directivo y Docente de todos los Niveles y Áreas Institucionales públicas y privadas de la provincia de Misiones;
- e-Carga horaria de la Capacitación: es una Jornada;
- f-Localización de la propuesta: Av. Padre Juan May N°248, Capióvi;
- g-Opción Pedagógica: a Distancia.
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 11 de octubre de 8:00 a 11:00 horas;
- i-Convenios interinstitucionales: lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire";
- j-Cupo máximo: 2.800 docentes;
- k-Disertantes: Lic. Olsson María Florencia; Prof. Aquino Matías Sebastián;
- Costo total de la Capacitación: arancelado.

SA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

DR. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



LIC. RAMIRO BERTARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. VANABRIA
A/C, DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones